



11

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.230..

POR LA QUE SE DISPONE LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO POR ABANDONO DE CARGO A FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

Asunción, 2 de mayo de 2016.

VISTA:

La Nota N° 055/16 de fecha 12 de abril de 2016, remitido por la Lic. Miriam Arroquia de Morinigo, Directora General Interina de Recursos Humanos, en la cual informa la inasistencia de los funcionarios desde la fecha 01 al 31 de marzo del año en curso. Y;

CONSIDERANDO:

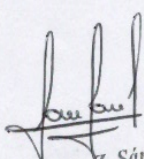
La Ley N° 1.626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", en su Art. N° 68 inc. b) y el Capítulo XI Del Sumario Administrativo.

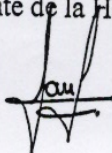
En uso de sus atribuciones;

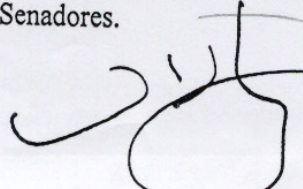
EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo al señor **Lauro Amado Romero** con cédula de identidad N° 408.658, funcionario permanente de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 2°.-** Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo al señor **Alberto Jara Gómez** con cédula de identidad N° 916.139, funcionario permanente de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 3°.-** Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo a la señora **Norma Beatriz Galeano López** con cédula de identidad N° 863.963, funcionaria permanente de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 4°.-** Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo al señor **Julio Federico Godoy Ayala** con cédula de identidad N° 1.682.165, funcionario permanente de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 5°.-** Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo al señor **Luciano Cabrera Rolón** con cédula de identidad N° 2.472.063, funcionario permanente de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 6°.-** Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo al señor **Carlos Arzamendia Monzón** con cédula de identidad N° 2.505.303, funcionario permanente de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 7°.-** Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo al señor **Camilo Ramírez** con cédula de identidad N° 2.515.056, funcionario permanente de la Honorable Cámara de Senadores.


Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores







"Bicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"
PODER LEGISLATIVO

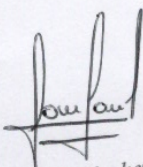


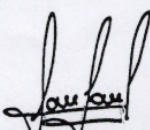
Honorable Cámara de Senadores

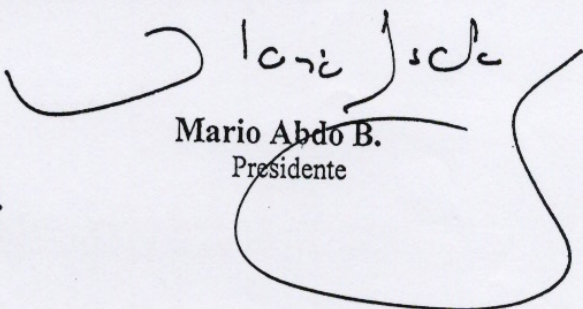
RESOLUCIÓN N° 1.230.-

POR LA QUE SE DISPONE LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO POR ABANDONO DE CARGO A FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

- Art. 8°.-** Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo al señor **Primio Arce Florentín** con cédula de identidad N° 2.995.227, funcionario permanente de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 9°.-** Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo a la señora **María Miranda González** con cédula de identidad N° 3.482.864, funcionaria permanente de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 10°.-** Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo al señor **Silvestre Luis Gómez Molinas** con cédula de identidad N° 3.582.529, funcionario permanente de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 11°.-** Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo al señor **Carlos Rodríguez Benítez** con cédula de identidad N° 4.604.672, funcionario permanente de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 12°.-** Designar al Dr. **José Casañas Levi**, Abog. **Inés Cano** y el Abog. **Derlis Solís**, como representantes legal del Congreso Nacional en el Sumario Administrativo.
- Art. 13°.-** Remitir los antecedentes y documentaciones del caso a la Secretaría de la Función Pública, a fin de la sustentación del Sumario Administrativo ordenado y la designación de un Juez Instructor.
- Art. 14°.-** Comunicar a quien corresponda y cumplida, archivar.


Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Mario Abdo B.
Presidente

ES COPIA FIEL



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

RESOLUCIÓN N° 4203.-

POR LA QUE SE DISPONE LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS HECHOS QUE CONSTITUIRIAN FALTAS GRAVES A FUNCIONARIOS PERMANENTES DEL CONGRESO NACIONAL.

Asunción, 06 de mayo de 2016.

VISTO:

La Nota N° 055/16 de fecha 12 de abril de 2016, remitido por la Lic. Miriam Arroquia de Morinigo, Directora General Interina de Recursos Humanos, en la cual informa la inasistencia de los funcionarios en el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo del año en curso.

CONSIDERANDO: La Ley 1626/2000 "*DE LA FUNCION PÚBLICA*", en su Capítulo X Del Régimen Disciplinario, en su Art. 68 y el Capítulo XI del Sumario Administrativo.

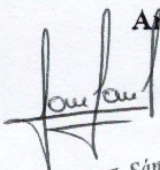
En uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES
RESUELVE:**

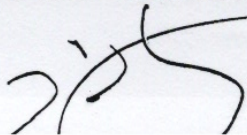
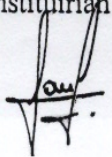
Art. 1°.- Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por supuestos hechos que constituirían Faltas Graves, al señor **Juan Darío Monges Espínola** con cédula de identidad N° 4.493.196, funcionario permanente del Programa de Administración y Coordinación General del Congreso Nacional.

Art. 2°.- Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por supuestos hechos que constituirían Faltas Graves, al señor **José Domingo Vega** con cédula de identidad N° 2.015.529, funcionario permanente del Centro Cultural de la Republica "El Cabildo" del Congreso Nacional.

Art. 3°.- Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por supuestos hechos que constituirían Faltas Graves, al señor **Rainer Steve Fridrikson Martínez** con cédula de identidad N° 3.483.492, funcionario permanente del Centro Cultural de la Republica "El Cabildo" del Congreso Nacional.


Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

Art. 4°.- Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por supuestos hechos que constituirían Faltas Graves, al señor **Ceferino Miguel González** con





PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

RESOLUCIÓN N° 4203.-

POR LA QUE SE DISPONE LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS HECHOS QUE CONSTITUIRIAN FALTAS GRAVES A FUNCIONARIOS PERMANENTES DEL CONGRESO NACIONAL.

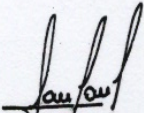
cédula de identidad N° 905.353, funcionario permanente del Centro Cultural de la Republica "El Cabildo" del Congreso Nacional.

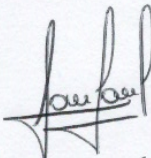
Art. 5°.- DESIGNAR al **Dr. José Fernando Casañas Levi**, con Matricula C.S.J. N°5.290; a la **Abg. Inés Jaqueline Cano González**, con Matricula de la C.S.J. N°17.306; y al **Abg. Derlis Solís Montanaro** con Matricula de la C.S.J. N° 24.203; como representantes legales del Congreso Nacional en el Sumario Administrativo.

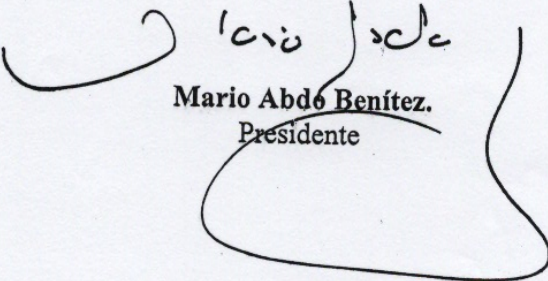
Art.6°.- Remitir los antecedentes y documentaciones del caso a la Secretaria de la Función Pública, a fin de la sustentación del Sumario Administrativo ordenado y la designación de un Juez Instructor.

Art. 7°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.




Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores


Mario Abdó Benítez.
Presidente



Congreso Nacional

RESOLUCIÓN N° 4.021.-

POR LA QUE SE DISPONE LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO POR ABANDONO DE CARGO A FUNCIONARIOS PERMANENTES DEL CONGRESO NACIONAL.

Asunción, 29 de enero de 2016.

VISTO:

El Memorandum remitido por el Lic. Juan Arturo Lombardo, Director General de Recursos Humanos, en la cual informa la inasistencia de los funcionarios desde la fecha 21 de noviembre al 31 de diciembre de 2015.

CONSIDERANDO:

La Ley N° 1.626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", en su Art. N° 68 inc. b) y el Capítulo XI Del Sumario Administrativo.

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo al señor Gerardo Causarano Cáceres con cédula de identidad N° 609.562, funcionario permanente de la Biblioteca y Centro de Documentación del Congreso Nacional.

Art. 2°.- Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo a la señora Aidee Antonia Romero con cédula de identidad N° 5.681.412, funcionaria permanente de la Biblioteca y Centro de Documentación del Congreso Nacional.

Art. 3°.- Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo al señor Oscar Alejandro Cantero Franco con cédula de identidad N° 4.259.706, funcionario permanente del Centro Cultural de la República "El Cabildo" del Congreso Nacional.

Art. 4°.- Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo al señor Juan Carlos Duarte con cédula de identidad N° 2.243.953, funcionario permanente del Centro Cultural de la República "El Cabildo" del Congreso Nacional.

Art. 5°.- Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo al señor Ceferino Miguel González con cédula de identidad N° 905.353, funcionario permanente del Centro Cultural de la República "El Cabildo" del Congreso Nacional.

Art. 6°.- Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo al señor Jorge Daniel Milessi con cédula de identidad N° 3.405.550, funcionario permanente del Centro Cultural de la República "El Cabildo" del Congreso Nacional.

Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

"Bicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"
PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

RESOLUCIÓN N° 4021.-

POR LA QUE SE DISPONE LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO POR ABANDONO DE CARGO A FUNCIONARIOS PERMANENTES DEL CONGRESO NACIONAL.

Art. 7°.- Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo al señor Carlos Eduardo Monges con cédula de identidad N° 3.579.830, funcionario permanente del Centro Cultural de la República "El Cabildo" del Congreso Nacional.

Art. 8°.- Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo al señor Diego Fernando Zelaya Cabral con cédula de identidad N° 3.993.264, funcionario permanente de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (Conaderna) del Congreso Nacional.

Art. 9°.- Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo al señor Diego Asunción Zelayá Pérez con cédula de identidad N° 3.673.372, funcionario permanente del Programa de Administración y Coordinación General del Congreso Nacional.

Art. 10°.- Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo a la señora Mónica Monserrat Orrego Méndez con cédula de identidad N° 4.689.500, funcionaria permanente del Programa de Administración y Coordinación General del Congreso Nacional.

Art. 11°.- Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo a la señora Liz Raquel Pamela Peralta Retamar con cédula de identidad N° 3.571.490, funcionaria permanente del Programa de Administración y Coordinación General del Congreso Nacional.

Art. 12°.- Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo a la señora Tania Anelise Pereira Rodríguez con cédula de identidad N° 3.687.349, funcionaria permanente del Programa de Administración y Coordinación General del Congreso Nacional.

Art. 13°.- Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo al señor Joel Quilfionez U. con cédula de identidad N° 4.192.553, funcionario permanente del Parlamento del Mercosur/Entidad de Enlace Paraguay del Congreso Nacional.

Art. 14°.- Disponer la Instrucción de Sumario Administrativo, por abandono de cargo al señor Reinaldo René Rodríguez Medina con cédula de identidad N° 3.011.283, funcionario permanente del Parlamento del Mercosur/Entidad de Enlace Paraguay del Congreso Nacional.

Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

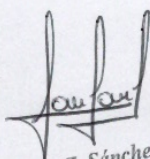


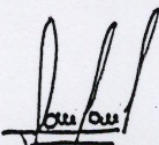
Congreso Nacional

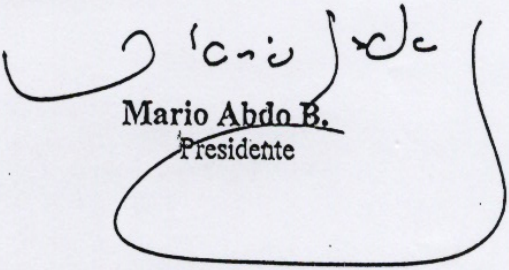
RESOLUCIÓN N° 4021.-

POR LA QUE SE DISPONE LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO POR ABANDONO DE CARGO A FUNCIONARIOS PERMANENTES DEL CONGRESO NACIONAL.

- Art. 15°.-** Designar a la Abog. Blanca Victoria Florentín de Belotto, como representante legal del Congreso Nacional en el Sumario Administrativo.
- Art. 16°.-** Remitir los antecedentes y documentaciones del caso a la Secretaría de la Función Pública, a fin de la sustentación del Sumario Administrativo ordenado y la designación de un Juez Instructor.
- Art. 17°.-** Comunicar a quien corresponda y cumplida, archivar.


Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Mario Abdo B.
Presidente